



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
10 FEB 2021	
Recibido.....	940.....Hs.
Exp. N°.....	41960.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional las medidas pertinentes para extender el Programa "Precios Cuidados" en la carne, a los comercios de cercanía, ya que el mismo fue acordado sólo con las grandes cadenas de supermercados.

Walter Ghione  
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El lunes 1 de febrero comenzó a regir el acuerdo de precios al que arribó el Gobierno Nacional con los frigoríficos exportadores.

Se trata de ocho cortes con bajas en sus precios de hasta un 30%: tira de asado a \$ 399 el kilo, vacío \$ 499, matambre \$ 549, tapa de asado \$ 429, cuadrada/bola de lomo \$ 489, carnaza \$ 359, falda \$ 229 y roast beef \$ 399, que se suman a los dos cortes (carne picada \$265 y espinazo \$ 110) ya incluidos en el Programa "Precios Cuidados".

Durante 2020, los aumentos de la carne rondaron el doble de lo que marcó la inflación general, y este programa es un beneficio para la canasta de cada uno de los argentinos. No obstante, el acuerdo sólo estará vigente hasta el 31 de marzo de este mismo año.

En tal sentido, los cortes ya están disponibles en las grandes cadenas de supermercados en todo el país -Carrefour, Jumbo, Disco, Vea, Coto, Walmart, La Anónima, Día, Libertad-, en carnicerías Friar y en el Mercado Central.

Sin embargo, los empresarios locales y los comerciantes de barrio se manifestaron sobre la introducción de la carne en dicho programa, remarcando que a ellos esta situación los afecta económicamente siendo que la población recurrirá a los grandes supermercados en busca de estas ofertas, dejando a un lado a los comercios de cercanía, hecho que representa una gran caída en sus ventas y en la economía familiar de cada comerciante.

Es por ello, que solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial que gestione las medidas necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional para que se acuerde con las carnicerías y negocios barriales la implementación del mencionado programa, de modo que todos los comerciantes se vean



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

beneficiados y aptos para vender los cortes a bajo costo y no solo las grandes cadenas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente.

Walter Ghione  
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**